101.4.2.05-2025

FECHA:	21 de marzo de 2025
SEGUIMIENTO A REALIZAR:	Primer Seguimiento avance actividades Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera vigencia 2023 - Contraloría General de la República
PROCESO / DEPENDENCIA:	Subdirección Financiera – Subdirección Talento Humano y Subdirección Servicios Administrativos y Contratación
RESPONSABLE DEL PROCESO O DEPENDENCIA:	Luz Myriam Alejo Moreno – Subdirectora Financiera Ruth Nancy García Esguerra – Subdirectora Talento Humano Claudia María Gómez Llerena – Subdirectora Servicios Administrativos y Contratación
CRITERIOS	- Resolución Orgánica No. 064 de 2023 - Contraloría General de la República - Resolución Reglamentaria Orgánica No. 066 de 2024 – Contraloría General de la República - Plan Anual de Auditoría vigencia 2025

OBJETIVO:

Realizar primer seguimiento de avance a las actividades registradas en el Plan de Mejoramiento resultado de la auditoría Financiera vigencia 2023 – Contraloría General de la República, reportado en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes (SIRECI), con el fin de verificar su efectividad de cada una de las acciones de mejora respecto a los hallazgos que las originaron.

TRABAJO DE CAMPO:

La Oficina de Control Interno de conformidad con el rol de evaluación y seguimiento que realiza, dispuesta en la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025, efectuó el primer avance de las actividades del plan de mejoramiento presentado por la Subdirección Financiera, Subdirección Talento Humano y Subdirección Servicios Administrativos y Contratación a la Contraloría General de la República el 20 de diciembre de 2024, a través del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes (SIRECI) con el consecutivo No. 2108229102024-12-09 del 20 de diciembre de 2024, en respuesta a los seis (6) hallazgos registrados en la Auditoría Financiera vigencia 2023 según informe del ente externo de control No. CGR-CDSECTCRD No. 037 de diciembre 9 de 2024.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno informó el inicio del seguimiento mediante memorando No. 20251010006133 del 10 de marzo de 2025, para ello se remitió una matriz en Excel, con el fin de diligenciar la columna “avances” del plan de mejoramiento mencionado, igualmente se creó un Drive para que el líder del proceso responsable realice el cargue de los

entregables correspondientes, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento.

Las Subdirecciones Financiera, Talento Humano y Servicios Administrativos y Contratación dieron respuesta en los términos establecidos, así mismo cargaron la información en el drive dispuesto para tal fin.

Dando cumplimiento con el primer seguimiento de avance del plan de mejoramiento resultado de la auditoría Financiera vigencia 2023 – Contraloría General de la República, se desarrolló la siguiente metodología: validación de información de los soportes aportados por los líderes de los procesos responsables para el cumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento, resultado de la revisión de la información la Oficina de Control Interno relaciona la siguiente tabla:

Tabla No. 1 – Resultado verificación información reportada por líderes de proceso Plan Mejoramiento - CGR

No.	Descripción del Hallazgo CGR	Cantidad actividades	Cantidad entregables	Entregables a marzo 2025		
				Cumplidos	Vencidos	En proceso
1	Incumplimiento Política Contable deterioro de Cuentas por Cobrar. No se evidencia reconocimiento del deterioro de cartera con morosidad superior a 360 días $395.806.224, situación que afecta la confiabilidad de información financiera, ya que dicha cartera está clasificada como activo corriente, sin previsión de recuperación a corto plazo. Prescripción recobro incapacidades $43.346.151.	2	3	0	0	3
2	Documentos Contractuales Plataforma SECOP II. No se registraron en plataforma SECOP II varios contratos, lo que infringe el art 53 Ley 2195 de 2022 y la Circular 02 de 2022 Presidencia de la República. Esta situación se debe a deficiencias en la oficina de contratación y control interno, afectando cumplimiento de normas de contratación estatal, principios de publicidad y transparencia.	3	5	0	0	5

No.	Descripción del Hallazgo CGR	Cantidad actividades	Cantidad entregables	Entregables a marzo 2025		
				Cumplidos	Vencidos	En proceso
3	Diferencias en los valores liquidados de la nómina y mayores pagos realizados. Diferencias en la ejecución presupuestal de las nóminas de enero a diciembre de 2023 respecto a reportes del módulo de nómina, por $26.187.084. Además, en auxiliar contable 13170103 se registraron cuentas por cobrar a empleados en jul, sep y dic por $13.426.442, debido a mayores valores pagados a funcionarios.	2	2	0	0	2
4	Incumplimiento del procedimiento liquidación de contratos (Contratos 025 y 033 del 2023) e inconsistencias documentales. Falencias en supervisión contratos 025 y 033 del 2023, suscripción acta de liquidación antes del cumplimiento objeto contractual. Contrato 033 inconsistencia en certificación supervisor contrato, respecto fecha acta liquidación y valor establecido en la forma de pago.	1	4	0	0	0
5	Ausencia de gestión para recobro de incapacidades. No se evidencia gestión de cobro efectiva respecto a incapacidades con morosidad superior a 1.081 días (3 años), lo que generó una pérdida de recursos por $43.346.151 debido a la prescripción del derecho a solicitar reembolsos.	2	2	0	0	2
6	Sobreestimación otros activos. En registros contables Contrato 008-2023, se evidenció que no se amortizó la totalidad del anticipo 1. Las facturas de avances ejecución fueron registradas en el activo como bienes y servicios pagados por anticipado, generando una sobreestimación del activo por $1.389.934.324, que representa el 1% del activo y una subestimación del gasto por el mismo valor.	1	1	0	0	1
TOTAL		**11**	**17**	**0**	**0**	**13**

Como se observa en el cuadro anterior, a la fecha del corte del informe, el plan de mejoramiento-CGR presenta una ejecución de avance de 13 entregables "en proceso" de 17, cabe mencionar que para este seguimiento ninguna actividad del plan presentó vencimiento.

Por lo anterior, respecto al desarrollo de la metodología se registraron las siguientes observaciones:

1. Hallazgo No. 1 – Contraloría General de la República

Actividad 2: "Creación de los comités de Sostenibilidad Contable y Comité de Cartera"
Líder responsable: subdirectora Financiera

Si bien se expidieron las resoluciones: No. 2417 del 24 de diciembre de 2024 - Por la cual se Crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y No. 2418 del 24 de diciembre de 2024 - Por la cual se crea el Comité de Cartera de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la oficina de Control Interno en esta actividad genera estado "en proceso" de ejecución, en atención a que es necesario observar el resultado de operación de los comités mencionados en una o dos sesiones acorde con lo establecido en su marco normativo institucional.

2. Hallazgo No. 2 – Contraloría General de República

Actividad 2: "actualizar los procedimientos contractuales para incluir la publicación con fines de publicidad, en la Plataforma Secop II".
Líder responsable: subdirectora Servicios Administrativos y Contratación

La líder del proceso Gestión Contractual reportó a la oficina de Control Interno que: "*El pasado mes de diciembre, la Subdirección de Servicios realizó actualización de procedimientos acorde con el Acuerdo 027 de 2022 y la delegación para suscripción de Contratos, los cuales fueron avalados y publicados en el sistema SIAC por la OAC y se pueden evidenciar en el siguiente link*." Por lo anterior, la oficina de Control Interno verificó en el sistema SIAC los siguientes procedimientos de contratación donde se incluye la publicación con fines de publicidad, en la plataforma Secop II:

A. Procedimientos actualizados que se encuentran actualizados en el sistema SIAC

- PRGC-01 ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - MEDIANA CUANTIA
- PRGC-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - MAYOR CUANTIA

B. Procedimientos no actualizados en el sistema SIAC

- PRGC-09 PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DIRECTA
- PRGC-03 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O “INTUITE PERSONAE"
- PRGC-04 CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO TVEC

En conclusión, sólo dos (2) procedimientos de contratación se encuentran actualizados en el sistema SIAC, se recomienda a la líder del proceso Gestión Contractual continuar con la actualización de los procedimientos, con el fin de subsanar las debilidades encontradas en la Auditoría Financiera vigencia 2023 y evitar la materialización de riesgos.

RECOMENDACIONES:

La oficina de Control Interno recomienda:

1. A las áreas que tiene acciones programadas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se recomienda dar continuidad con la gestión de las actividades programadas en el plan de mejoramiento fuente CGR, asegurando su cumplimiento en los términos establecidos para su ejecución oportuna.

2. Para la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación, se recomienda tener en cuenta la normatividad y lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional e institucionales en cuanto a aplicación de la publicación de contratación en el SECOP II; en atención a que, a la fecha se está realizando consultas con este organismo, lo que puede generar la necesidad de nuevos ajustes a los procedimientos una vez sea habilitado el registro para la Universidad.

3. Se recomienda a las subdirecciones Financiera, Talento Humano y Servicios Administrativos y Contratación como Primera y Segunda Línea de Defensa institucional tener en cuenta las responsabilidades establecidas en la Resolución 530 de 2023 frente al monitoreo de las acciones en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional, con el fin de fortalecer e implementar los controles; al igual que la identificación de riesgos que aseguren el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

CONCLUSIONES:

La Oficina de Control Interno una vez realizado el primer seguimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República resultado de la Auditoría Financiera vigencia 2023, se concluye que, con corte al primer trimestre de 2025 la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se encuentra ejecutando con normalidad las actividades programadas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, acorde con los tiempos establecidos para su ejecución.

Martha Nelly González Vargas Auditora	Ing. Irma Yurani Campos Tambo Jefe Oficina Control Interno
ELABORÓ	**REVISÓ Y APROBÓ**

Anexos: